

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20202000040685 del 24 de febrero de 2020 *“Por la cual se resuelve el recurso de apelación presentado por JUDITH CONSUELO PULIDO RODRIGUEZ, en contra de la Resolución No. 14672 del 30 de septiembre de 2019 proferida por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.”*

Sujeto a Notificar:

JUDITH CONSUELO PULIDO RODRIGUEZ	Carrera 4 No 10 - 75 Bloque 8, Apartamento 102, Conjunto Santa Cecilia BOGOTÁ-D.C.
---	---

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20203010255871 del 05 de marzo de 2020 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envió, con la causal **“NO EXISTE”**.

Fecha de publicación en página web: 30 de marzo de 2020

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 30 de marzo de 2020 al 03 de abril de 2020.

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 06 de abril de 2020

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20203010255871 del 05 de marzo de 2020, no fue posible Notificar a JUDITH CONSUELO PULIDO RODRIGUEZ, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20202000040685 del 24 de febrero de 2020** *“Por la cual se resuelve el recurso de apelación presentado por JUDITH CONSUELO PULIDO RODRIGUEZ, en contra de la Resolución No. 14672 del 30 de septiembre de 2019 proferida por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.”*.

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno.

Fanny Gómez G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora del Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña/